



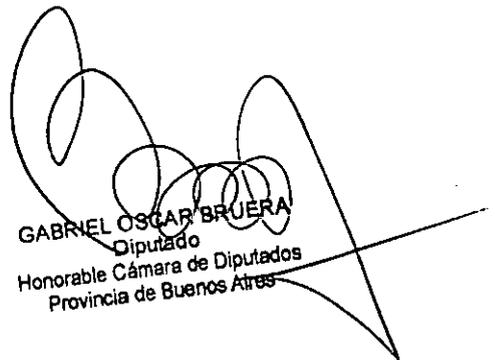
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y Cultural la muestra fotográfica itinerante "Amar no es Matar" del artista Matías Pacheco.


GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La violencia de género es un flagelo de nuestro tiempo que muestra cifras escalofriantes en nuestro país y en el mundo. En los últimos cuatro años sólo en Argentina fueron asesinadas mil cien mujeres y, cotidianamente, miles son víctimas de distintas formas de violencia.

Todas y todos debemos tomar conciencia y realizar las acciones necesarias para enfrentar esta situación en cada uno de los espacios de los que formamos parte.

El arte es uno de los ámbitos propicios para manifestarse y difundir una posición clara contra las prácticas machistas. Las fotografías de Matías Pacheco, a través de diferentes técnicas, ayudan a reflexionar e interpelan sobre algunos de los tipos de violencia que sufren las mujeres diariamente: acoso laboral, violencia psicológica, económica, sexual, física, verbal y la trata de personas.

Matías con su sensibilidad aborda en forma valiente e impactante el sufrimiento de miles de mujeres, y pone al desnudo prácticas muchas veces invisibilizadas por parte de la sociedad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



La claridad conceptual de la muestra logra transmitir el dolor y la angustia de las víctimas, como así también denunciar el lugar del victimario. Esta doble mirada sacude a los visitantes generando el impacto buscado.

El joven artista Matías Pacheco asume el desafío de su tiempo y nos obliga a no mirar para otro lado.

La violencia de género es una problemática histórica y cultural que trasciende barreras sociales y económicas. Sólo con el compromiso y la responsabilidad de toda la sociedad podremos acabar con esta problemática que atenta contra los derechos de las mujeres. No puede ser una lucha de unos pocos, sino un desafío colectivo para alcanzar una patria más justa e inclusiva.

Dada la importancia que esta actividad tiene para la comunidad platense, en particular y la sociedad en general desde el punto de vista educativo y de prevención de la violencia de género, es que propongo que se declare de interés legislativo y cultural.